Fecha: 01 de octubre de 2026

Dirigido a: REFRIMASTER JM S.A.S

Referencia: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Que conforme con la necesidad que presenta la Empresa Social del Estado Hospital Rubén Cruz Vélez, de manera atenta se invita a presentar propuesta para celebrar Orden de Servicio.

El proponente debe remitir con su propuesta los documentos de orden jurídico y técnico que se relacionan en el estudio previo, los mismos debe dirigirlos a la Empresa Social del Estado Hospital Rubén Cruz Vélez y presentarlos a la oficina Jurídica, ubicada en la Calle 20 No. 14-45 Tuluá, Valle.

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto:

Adquisición e instalación de seis (6) aires acondicionados para las diferentes áreas de la Empresa Social del Estado Hospital Rubén Cruz Vélez.

Descripción del Servicio (Actividades a contratar):

ESPECÍFICAS

1. El contratista se obliga a entregar e instalar:

DESCRIPCIÓN	CANT	V/UNIT	V/TOTAL
(1) Aire acondicionado 12.000 BTU Inverter	5	$ 2.000.000	$ 10.000.000
(1) Aire acondicionado 18.000 BTU Inverter	1	$ 2.898.504	$ 2.898.504
TOTAL	6	$ 4.898.504	$ 12.898.504

2. Los equipos de aire acondicionado descritos en el numeral primero del presente contrato deberán ser instalados utilizando los insumos incluidos en la propuesta técnica presentada por el contratista, garantizando que dichos elementos sean idóneos, suficientes y adecuados para la correcta instalación, funcionamiento y puesta en marcha de los equipos
3. El presente contrato se realiza bajo la modalidad de precios unitarios fijos, es decir, que EL CONTRATISTA, mantendrá los precios ofertados durante toda la vigencia del presente contrato.
4. Los precios unitarios ofertados por el contratista objeto del contrato incluyen IVA y demás tributos, gastos y otros costos directos o indirectos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
5. Entregar oportunamente a la entidad los equipos requeridos de conformidad con los tiempos y procedimientos establecidos.
6. Realizar el cambio de los equipos defectuosos o de mala calidad dentro de los dos (02) días siguientes a la notificación entregada por la entidad.
7. Cumplir a cabalidad con todos los requerimientos técnicos y de calidad en cumplimiento con el objeto contractual
8. Realizar la entrega dentro del plazo señalado y coordinado con el supervisor del contrato.
9. Disponer del personal y equipos necesarios para la correcta entrega e instalación de los equipos objeto de contrato
10. Asumir el transporte, traslado, al lugar informado por el Supervisor del contrato para la revisión y entrega.
11. Pagar por su cuenta todos los derechos, impuestos y los gastos legales en que incurra para el cumplimiento del objeto del Contrato, si a ello hubiera lugar.

	12. Atender todas las recomendaciones que oportunamente indique el supervisor del contratante. 13. Informar oportunamente a la E.S.E sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del Contrato. 14. Asumir los costos directos, indirectos, imprevistos, desplazamientos y de logística fletes, bodegaje y demás necesidades en las que incurra en la ejecución del contrato para hacer llegar los equipos objeto de contrato. 15. Entregar en óptimas condiciones de funcionamiento los equipos objeto del contrato. 16. De presentarse devoluciones por deterioro, calidad o defecto en la manipulación, el contratista repondrá el (los) equipo (s) dentro del tercer (3) día hábil siguiente al reclamo presentado, asumiendo los costos de transporte y movilización de los bienes. 17. Atender con oportunidad y efectividad las observaciones y sugerencias; tomar las medidas correctivas y preventivas a que haya lugar y entregar al supervisor del contrato oportunamente la información que le sea requerida. 18. Entregar ficha técnica del bien y manual de usuario / funcionamiento del bien. 19. El contratista deberá entregar una garantía de un (1) año por fugas de refrigerante, compresor aire acondicionado ocho (6) años.
Lugar de Ejecución:	Empresa Social del Estado Hospital Rubén Cruz Vélez
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del presente contrato será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar presupuesto.
Valor del Contrato:	El valor total de la presente orden de Servicios, para todos sus efectos legales, se fija en la suma de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVETA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS ($12.898.504) M/CTE.** incluido IVA, todos los impuestos, tributos, tasas y contribuciones institucionales, nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes al contrato.
Presupuesto Oficial (CDP):	**20260466**
Fechas:	Cierre: 06 de octubre de 2026. Evaluación: 08 de octubre de 2026.

HOSPITAL RUBÉN Cruz Vélez E.S.E.	**INVITACION A CONTRATAR**	Código: RE-DEJU-019 Versión: 3 Fecha de Aprobación 09/05/2023 Fecha de Actualización 26/08/2026

Documentos:	1. Oferta. 2. Fotocopia Certificado de existencia y representación legal. 3. Formato único hoja de vida. 4. Fotocopia Cédula persona natural o Representante Legal. 5. Diplomas, soportes de estudios (Según requisitos de educación y conocimiento) 6. Declaración de bienes y rentas. Ley 2013 de 2019 7. Tarjeta profesional o Matrícula Profesional (Cuando aplique, presentar copia legible de la tarjeta profesional o matrícula profesional correspondiente a la profesión o actividad objeto del contrato.) 8. Consulta Certificado de vigencia y/o antecedentes disciplinarios (según corresponda) 8.1. ReTHUS – Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud 8.2. COPNIA Profesiones de ingeniería, afines y auxiliares 8.3. CNDJ / SIRNA – Abogados Certificado de antecedentes disciplinarios y certificado de vigencia de la tarjeta profesional 8.4. Junta Central de Contadores 8.5. OTRAS PROFESIONES REGULADAS 9. Certificados de experiencia en el objeto del contrato. 10. Examen médico ocupacional (Exp.no mayor a 3 años) (Prestación de servicios persona natural) 11. Situación Militar (hombres menores de 50 años). 12. Fotocopia Registro Único Tributario (RUT). 13. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica y R.L / persona natural. 14. Certificado de responsabilidades fiscales de la Contraloría General de la Nación de la persona jurídica y representante legal/ persona natural. 15. Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional). 16. Registro Nacional de Medidas correctivas. 17. Certificado consulta de inhabilidades delitos sexuales - Ley 1918 de 2018 (PONAL). 18. Certificado del Portal de Anticorrupción (PACO). 19. Certificado REDAM. 20. Certificado de afiliación (EPS, Pensión, ARL Parafiscales (cuando aplique). 21. Conocimiento de clientes y usuarios SARLAFT. 22. Certificación bancaria.
Documentos técnicos y experiencia:	Presentar copia de contratos o certificados que acrediten la experiencia en el objeto del contrato.
Propuesta técnica y económica:	El proponente deberá presentar su oferta dirigida al Hospital Rubén Cruz Vélez, asegurándose de que cumpla con todos los requerimientos establecidos en los estudios previos.

INVITA:	
FIRMA	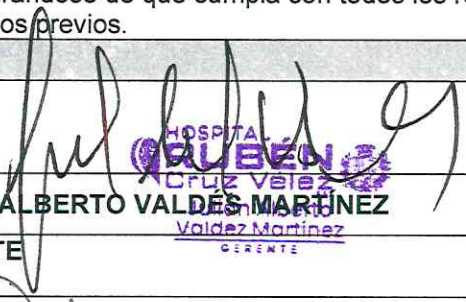
NOMBRE	**JULIÁN ALBERTO VALDÉS MARTÍNEZ**
CARGO	**GERENTE**
FIRMA	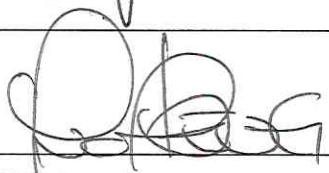
QUIEN ELABORÓ:	**YINA MARCELA QUINTERO GRANADA**
CARGO	**BIENES Y SERVICIOS**